

Ahuacatlán, Puebla a 12 de octubre de 2023  
**Asunto:** Informe ITSO 3er Trimestre 2023  
**RE022/0769/2023**

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRIGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN**  
**SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento al Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) para la verificación de los recursos financieros otorgados a las Instituciones de Educación Superior a través del Programa Presupuestario U0006 Subsidios Federales, se anexa al presente el formato correspondiente al periodo julio-septiembre 2023 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán en medios electrónicos mediante formato PDF y Excel.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo agradeciendo la atención presente.



**ATENTAMENTE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
AHUACATLÁN, PUEBLA

**MTRA. GLORIA STEPHANY AGUIRRE MORENO**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL**  
**ESTADO DE PUEBLA- AHUACATLÁN**

C.C.P. Archivo  
GEAM/aegc

**"2023, Año de Francisco Villa"**



(222) 582 12 23 Ext: 1103



rectoria@uiepa.edu.mx



Los Llanos, Km. 1, carretera Amixtlán  
San Andrés, Tlayehualancingo, Puebla  
Ahuacatlán, Puebla.  
C.P. 73330








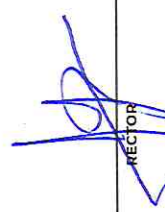
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	01/oct/2023
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2023

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"		MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DCE/SUI
<b>IRREDUCTIBLE 2023</b>		\$0.00	0.00%	
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.				
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.				
<b>Totales</b>		<b>\$17,483.00</b>	<b>100.00%</b>	
		<b>RECURSOS EJERCIDO * RECURSOS NO EJERCIDOS=PRODUCTOS FINANCIEROS \$0.00</b>		

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006											
	UNIVERSIDAD INTERSERVANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES											
	EJERCIDO POR MES CUARTO TRIMESTRE											
OBJETIVO GENERAL:	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS				OBSERVACIÓN	
				\$0.00								
<b>Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios</b>				\$0.00								
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	\$0.00		\$0.00				0.00%	
<b>Costos de Operación</b>				\$0.00								
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0.00%	
<b>TOTAL</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	

Observaciones:

 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.




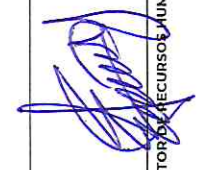


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)

Fecha:	11/abr/2023
Acumulado anual	2023

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO ÚNICO*			
IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$13,539.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$17,483.00	100.00%	
<b>Totales</b>	<b>\$17,483.00</b>	<b>100.00%</b>	
<b>RECURSOS EJERCIDO * RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS</b>			
<b>\$13,539.00</b>			

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006					
	1º	2º	3º	4º		
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES					
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006					
<b>TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023</b>						
	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Operación	\$123.00	\$53.00	\$214.00	\$13,325.00	\$0.00	\$13,539.00
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$123.00</b>	<b>\$53.00</b>	<b>\$214.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,325.00</b>	<b>\$0.00</b>
	100%	100%	100%	0%	100%	0%

Observaciones:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS      DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS      ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES      RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTI-CIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN V/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.